



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022



Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Índice de contenido

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| <i>Estados Financieros</i> | |
| Estado de situación financiera | 3 |
| Estado de actividades del período | 4 |
| Estado de cambios en el activo neto | 5 |
| Estado de flujos de efectivo | 6 |
| <i>Notas a los Estados Financieros</i> | 7 |



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en colones costarricenses)

| ACTIVOS: | Notas | Diciembre 2023 | Diciembre 2022 |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 119 453 665 | 187 303 442 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios | 5 | 6 748 489 | 10 822 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | | 126 202 154 | 187 314 264 |
| Cuentas por cobrar, neto | 6 | 77 380 046 | 39 840 185 |
| Inventario | 7 | 946 282 | 1 087 442 |
| Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado | 8 | 9 664 623 | 8 498 545 |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto | 9 | 178 270 030 | 13 015 301 |
| Instrumentos Financieros Propios Neto | 10 | 447 947 917 | 274 558 753 |
| Total activo corriente | | 840 411 050 | 524 314 490 |
| Activo no corriente: | | | |
| Propiedad, planta y equipo neto | 11 | 830 209 358 | 862 251 709 |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto | 12 | 66 077 788 | 218 738 557 |
| Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios | 13 | 3 668 963 | 5 862 398 |
| Activo intangible: | | | |
| Programas y licencias, neto | 14 | 16 588 083 | 23 905 020 |
| Total activo no corriente | | 916 544 193 | 1 110 757 685 |
| Total activos | | 1 756 955 243 | 1 635 072 175 |
| PASIVOS Y ACTIVOS NETOS: | | | |
| PASIVOS: | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar y Provisiones | 15 | 87 720 495 | 77 402 950 |
| Ingresos diferidos | 16 | 19 393 484 | 17 082 032 |
| Depósitos pendientes de aplicar | 17 | 1 961 838 | 909 803 |
| Total pasivo corriente | | 109 075 816 | 95 394 786 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Fondo de Mutualidad y Subsidios | 18 | 280 685 793 | 241 909 783 |
| Total pasivo no corriente | | 280 685 793 | 241 909 783 |
| Total pasivos | | 389 761 609 | 337 304 569 |
| ACTIVOS NETOS: | | | |
| Activos netos | | 1 367 193 634 | 1 297 767 606 |
| Total Pasivo y Activo Neto | | 1 756 955 243 | 1 635 072 175 |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 110850161
 RENA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Dirección: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 29132
 Contador: NÚÑEZ CORRALES RENA MELANNY
 Estado de Situación Financiera
 2024-01-11 10:48:00 -4800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qnyzyyra
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE ACTIVIDADES
 Para los periodos terminados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
 (Expresado en colones costarricenses)

| | Notas | Diciembre 2023 | Diciembre 2022 | Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Diciembre 2023 |
|--|-------|--------------------|--------------------|--|
| INGRESOS: | | | | |
| Cuotas ordinarias | | 650 518 809 | 651 961 069 | 641 671 740 |
| Capacitaciones | | 108 264 255 | 110 470 700 | 103 671 942 |
| Incorporaciones | | 36 008 640 | 31 816 490 | 36 008 640 |
| Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos | | 78 451 260 | 71 774 230 | 74 456 170 |
| Otros Ingresos | | 63 064 855 | 53 631 330 | 62 855 385 |
| Total de ingresos brutos | 19 | 936 307 820 | 919 653 819 | 918 663 877 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | | |
| Servicios personales | 20 | 519 311 395 | 510 029 894 | 511 407 799 |
| Servicios no personales | 21 | 316 733 440 | 304 004 828 | 216 270 012 |
| Mantenimiento y reparaciones | 22 | 23 027 771 | 24 224 485 | 28 052 496 |
| Materiales y suministros | 23 | 17 130 266 | 12 792 116 | 17 033 702 |
| Servicios básicos | 24 | 18 854 695 | 18 294 047 | 18 846 647 |
| Costo de ventas | 25 | 976 091 | 3 569 951 | - |
| Total de gastos de operación | | 896 033 658 | 872 915 321 | 791 610 656 |
| Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros | | 40 274 161 | 46 738 497 | 127 053 221 |
| INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO: | | | | |
| Gastos Financieros | 26 | -31 679 344 | -33 414 374 | -31 679 344 |
| Ingresos Financieros | 27 | 60 502 238 | 24 403 456 | 53 609 910 |
| Diferencia de cambio netas | 28 | 328 973 | -744 751 | - |
| Total de ingresos (gastos) financieros, neto | | 29 151 867 | -9 755 669 | 21 930 566 |
| Excedentes netos | | 69 426 029 | 36 982 829 | 148 983 787 |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161
 REINA MELANNY NUÑEZ CORRALES
 Abogada Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 22132
 Contadora MELANNY CORRALES REINA
 MELANNY
 Estado de Resultados Integrar
 2023-01-11 18:05:00 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: qmryzyna
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Para los periodo terminado al 31 de Diciembre de 2023
 (Expresado en colones costarricenses)

| | <u>Activo Neto</u> | <u>Excedente del periodo</u> | <u>Total Activo Neto</u> |
|--|----------------------|------------------------------|--------------------------|
| Saldos al 31 de Diciembre de 2021 | 1 191 273 786 | 69 510 990 | 1 260 784 776 |
| Excedente Acumulado | 69 510 990 | -69 510 990 | - |
| Excedente del periodo | - | 36 982 829 | 36 982 829 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2022 | 1 260 784 776 | 36 982 829 | 1 297 767 606 |
| Excedente Acumulado | 36 982 829 | -36 982 829 | - |
| Excedente del periodo | - | 69 426 029 | 69 426 029 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2023 | 1 297 767 605 | 69 426 029 | 1 367 193 634 |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161
 REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
 Abogada: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 01133
 Contador: NÚÑEZ CORRALES REINA MELANNY
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 2024-01-11 10:40:01 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qyyozra
<https://timbre.contador.cr>



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los período terminado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en colones costarricenses)**

| | <u>Diciembre 2023</u> | <u>Diciembre 2022</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u> | | |
| Excedente del período | 69 426 029 | 36 982 829 |
| Depreciación y Amortización | 53 510 562 | 57 912 814 |
| Variación en estimación por pérdida esperada | -7 350 789 | -10 649 303 |
| Variación en provisiones | 10 527 466 | 8 015 715 |
| Subtotal | 126 113 267 | 92 262 055 |
| Variación en activos y pasivos operativos: | | |
| Cuentas por cobrar | -27 995 636 | 4 243 114 |
| Inventario de mercaderías | 141 160 | 480 581 |
| Membresías y pólizas pagados por adelantado | -1 166 078 | 3 826 938 |
| Cuentas por pagar | -209 921 | -13 671 906 |
| Ingresos diferidos | 2 311 452 | 987 233 |
| Depósitos pendientes de aplicar | 1 052 035 | 694 740 |
| Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación | 100 246 279 | 88 822 755 |
| <u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u> | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | -14 151 275 | -9 694 515 |
| Inversiones | -185 983 123 | -169 256 328 |
| Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión | -200 134 398 | -178 950 843 |
| <u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> | | |
| Aumento en Fondo de Mutualidad y Subsidios | 38 776 010 | 24 129 470 |
| Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento | 38 776 010 | 24 129 470 |
| Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período | -61 112 110 | -65 998 620 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | 187 314 264 | 253 312 884 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | 126 202 154 | 187 314 264 |

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

C.R. 110890151
REINA MELANNY NÚÑEZ CORRALES
Abogada, Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Registro Profesional: 28132
Contadora MELANNY NÚÑEZ CORRALES REINA
Estado de Flujos de Efectivo
2024-01-11 16:48:01 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qyyzysra
<https://timbres.ccpa.or.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

(Nota 1) Entidad que reporta

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N.º 140 del 13 de noviembre de 1948, N.º 180 del 7 de Setiembre de 1948, N.º 679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N.º 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*



(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas

2.a. Base de preparación de la contabilidad

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

2.b. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

2.c. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

2.d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



(i) **Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos



Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

2.e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para el 2023: venta de $\text{¢}526,88$ y para la compra de $\text{¢}519,21$ y para el 2022: venta de $\text{¢}601,99$ y para la compra de $\text{¢}594,17$ en relación con respecto a US\$1.



2.f. Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al



costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.



Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

2.g. Deterioro de activos

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.



2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.i. Cuentas por cobrar

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

2.j. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

2.k. Propiedad, planta y equipo, neto

(i) Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.



Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

(ii) **Costos subsecuentes**

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

(iii) **Depreciación**

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

| Cuenta | Vida útil estimada (Años) |
|--|---------------------------|
| Edificios | 3 a 50 |
| Mobiliario y Equipo de oficina | 3 a 10 |
| Equipo de cómputo | 3 a 5 |
| Vehículos | 10 |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 10 |
| Activos Intangibles | 3 |



2.I. Activos Intangibles:

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

Amortización

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

2.m. Cuenta por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

2.n. Ingresos diferidos

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores

(i) Derecho por terminación de contrato

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más



de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(ii) Aportaciones

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) Beneficios a Colaboradores

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.



2.o. Depósitos pendientes por aplicar:

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

2.p. Impuesto de Renta

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

(i) Corriente

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.



Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.q. Reconocimiento de ingresos

(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

(ii) Ingresos por capacitaciones

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

(iii) Ingresos financieros

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

2.r. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.



2.s. Otras Normas Internacionales en consideración

NIC 7:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

NIC 8:

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

NIC 24 Partes Relacionadas:

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

NIIF 16 Arrendamientos:

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

NIIF 17 Contratos de Seguro:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa



Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismos, no aplica lo requerido por la norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Perdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

(Nota 3) Valor razonable

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con



exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

| Detalle | 31 de Diciembre de 2023 | | 31 de Diciembre de 2022 | |
|--|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|
| | Valor al Costo | Valor libros | Valor al Costo | Valor libros |
| Activos | | | | |
| Efectivo | ₡ 51 505 106 | 51 505 106 | 58 691 385 | 58 691 385 |
| Equivalentes de Efectivo | 67 948 559 | 67 948 559 | 128 612 057 | 128 612 057 |
| Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios | 15 583 965 | 15 583 965 | 9 865 116 | 9 865 116 |
| Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses | 451 000 000 | 451 000 000 | 277 449 600 | 277 449 600 |
| Cuotas por cobrar | ₡ 36 078 917 | 36 078 917 | 22 313 422 | 22 313 422 |



Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses

| N° de Operación dic-23 | Monto | N° de Operación dic-22 | Monto |
|---------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| 5734641 | 52 500 000 | 5457312 | 31 500 000 |
| 5751830 | 10 000 000 | 5435614 | 20 000 000 |
| 5686905 | 28 000 000 | 5437648 | 10 949 600 |
| 5759121 | 10 000 000 | 5466285 | 20 000 000 |
| 5760236 | 41 000 000 | 5477224 | 28 500 000 |
| 5820956 | 23 000 000 | 5487210 | 25 000 000 |
| 5826066 | 30 000 000 | 5488199 | 8 000 000 |
| 5690064 | 51 500 000 | 5496833 | 52 500 000 |
| 5699433 | 20 000 000 | 551163 | 10 000 000 |
| 5707997 | 10 000 000 | 551768 | 20 000 000 |
| 5777581 | 16 000 000 | 551771 | 15 000 000 |
| 5807482 | 16 000 000 | 554411 | 13 000 000 |
| 5710597 | 30 000 000 | 557852 | 23 000 000 |
| 5723454 | 33 000 000 | | |
| 5747579 | 10 000 000 | | |
| 5828371 | 15 000 000 | | |
| 5902679 | 55 000 000 | | |
| TOTALES | 451 000 000 | TOTALES | 277 449 600 |

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

| Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades | | Valor por participación | | | |
|--|---|-------------------------|-------------------------|-----------------|----------------|
| | | Participaciones | Valor por participación | Valor Razonable | Rendimiento |
| Saldo Inicial | ¢ | 20 970 347 | 3,1387660044 | 65 821 014 | 71 216 |
| Saldo después de Retiro | | 8 874 065 | 3,1494650853 | 27 948 559 | 117 829 |
| Saldo Final al 31 de Diciembre de 2023 | | 8 874 065 | 3,1494650853 | 27 948 559 | 117 829 |
| Rendimiento del mes de Diciembre 2023 | ¢ | | | | 117 829 |

Al 31 de diciembre de 2023, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica posee 8 874 065 participaciones equivalente a ¢27 948 559 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 3.95 % y el rendimiento

anual es de 5.52%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|---|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Caja General | ₡ 1 162 450 | 1 092 650 |
| Caja chica para cambios | 25 000 | 25 000 |
| Bancos (a) | 50 317 656 | 57 573 735 |
| Inversiones equivalentes de efectivo (b) | 67 948 559 | 128 612 057 |
| Total Efectivo y equivalente de efectivo | ₡ 119 453 665 | 187 303 442 |

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 31 de diciembre 2023 es de ₡ 45 091.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

| Indicador | 2023 | 2022 |
|-----------|-------|-------|
| Alta | 9,05% | 6,85% |
| Baja | 6,14% | 4,50% |

(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡46 416 y ₡10 822 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 18 son usados únicamente para los fines indicados.

| Detalle | Diciembre | |
|---|--------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios con vencimiento a 3 meses | 6 703 398 | - |
| Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios | 45 091 | 10 822 |
| | ₡ 6 748 489 | 10 822 |

(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:



| Detalle | Diciembre | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuotas por cobrar CPA | ₡ 27 130 461 | 20 659 914 |
| Cuotas por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios | 1 077 312 | 1 115 800 |
| Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos | 1 204 036 | - 243 944 |
| Total cuotas por cobrar | 29 411 808 | 21 531 770 |
| Capacitaciones | 7 744 420 | 1 897 451 |
| Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación | 37 156 229 | 23 429 222 |
| Estimación de incobrables (pérdida esperada) | - 2 805 499 | 493 015 |
| Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación | 34 350 730 | 23 922 236 |
| Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios | 26 154 497 | 4 513 044 |
| Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios | 15 583 965 | 9 865 116 |
| Rendimientos SAFI por cobrar | 117 829 | - |
| Otras cuentas por cobrar (a) | 1 173 025 | 1 539 789 |
| Total cuentas por cobrar, neto | ₡ 77 380 046 | 39 840 185 |

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

| Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar | Diciembre | |
|--|----------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial del año | ₡ 493 015 | - 3 188 894 |
| Aumentos | - 11 980 294 | - 5 328 650 |
| Disminuciones | 8 681 780 | 9 010 559 |
| Saldo Final del año | ₡ - 2 805 499 | 493 015 |

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Además, al 31 de diciembre 2023 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 178.280

El saldo al 31 de diciembre 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡1 007 312 y ₡1 115 800 respectivamente y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡14 356 815, lo que representa una proporción del Fondo de Mutualidad y Subsidios en las cuentas por cobrar de 4% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡7 591 954, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutualidad y Subsidios es de ₡305 511 y al Colegio de ₡7 286 444 (ver nota 21).

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

| Detalle | | Diciembre | |
|--|---|------------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal | ₡ | 279 192 | 241 590 |
| Retenciones Impuesto Valor Agregado | | 177 082 | 230 460 |
| Retenciones sobre la renta 2% y datáfono | | 41 501 | 593 624 |
| Cuentas por cobrar diversas | | - | 474 115 |
| Descuentos por pronto pago | | 675 250 | - |
| Total otras cuentas por cobrar | ₡ | 1 173 025 | 1 539 789 |

(Nota 7) Inventario

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

| Detalle | | Diciembre | |
|--|---|----------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Timbres del Colegio, según Ley 6663 | ₡ | 451 355 | 864 267 |
| Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros | | 175 750 | 223 175 |
| Libros Adquiridos | | 319 178 | - |
| Total Inventario | ₡ | 946 282 | 1 087 442 |

(Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | | Diciembre | |
|---------------------------------------|---|------------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Pólizas | ₡ | 1 258 990 | 1 577 557 |
| <i>Gastos pagados por anticipado:</i> | | | |
| Mantenimiento sistema SAP | | 3 311 626 | 603 155 |
| Bodega | | 551 336 | 919 700 |
| Hosting páginas Web | | 2 980 597 | 3 586 748 |
| Licencia Creative Cloud | | 440 241 | 386 622 |
| Licencia Acrobat Pro | | 62 090 | 54 527 |
| Firewall | | 1 059 744 | 1 370 235 |
| Total gastos pagados por anticipado | | 8 405 633 | 6 920 988 |
| Total | ₡ | 9 664 623 | 8 498 545 |

Detalle de pólizas:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

| Cuenta | Diciembre | |
|------------------------------------|--------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Póliza Riesgos De Trabajo | ₡ 145 021 | 115 751 |
| Póliza Vehículo | 60 914 | 50 628 |
| Póliza Equipo Electrónico | 181 855 | 256 319 |
| Póliza Fidelidad | - | 165 060 |
| Póliza Responsabilidad Civil | 486 375 | 470 149 |
| Póliza Dinero En Tránsito | 59 444 | 46 761 |
| Poliza de Motocicletas Mensajeros | 10 737 | 16 178 |
| Póliza de aguja acceso electrónico | 1 994 | 2 002 |
| Derechos de Circulación Vehículos | 312 650 | 454 708 |
| Total | ₡ 1 258 990 | 1 577 557 |

(Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 4.67 % y 10.75% con vencimientos entre enero de 2023 y julio de 2024 (En el 2022 los intereses fueron 5.17% y 10.75% con vencimiento entre octubre 2022 y diciembre 2023).

| Detalle | Diciembre | |
|--|----------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios | ₡ 138 590 626 | - 20 116 750 |
| Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios | 42 784 568 | 36 716 609 |
| Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto | 181 375 193 | 16 599 859 |
| Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio | - 3 105 164 | - 3 584 558 |
| Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto | ₡ 178 270 030 | 13 015 301 |

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

| Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios | Diciembre | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial del año | ₡ 3 584 558 | 2 250 339 |
| Aumentos del periodo | 330 548 | 2 451 845 |
| Ajuste Disminuciones | - 809 942 | - 1 117 626 |
| Saldo Final del año | ₡ 3 105 164 | 3 584 558 |

(Nota 10) Instrumentos Financieros Propios Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo

Comunal, con tasas de 4.67% a 10.75% que asciende a ¢451 000 000 en el 2023. En el 2022 el monto era de ¢ 277 449 600.

| Detalle | Diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Instrumentos Financieros Propios Largo Plazo | ¢ 451 000 000 | 277 449 600 |
| Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio | - 3 052 083 | - 2 890 847 |
| Instrumentos financieros propios Neto | ¢ 447 947 917 | 274 558 753 |

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

| Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio | Diciembre | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial del año | ¢ 2 890 847 | 1 878 575 |
| Aumentos del periodo | 2 421 145 | 2 933 587 |
| Ajuste Disminuciones | - 2 259 908 | - 1 921 315 |
| Saldo Final del año | ¢ 3 052 083 | 2 890 847 |

(Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

| Cuenta | COSTO DE ADQUISICIÓN | | | |
|--|----------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| | Diciembre 2022 | Adiciones | Retiros | Diciembre 2023 |
| Terrenos | 188 495 957 | - | - | 188 495 957 |
| Edificios | 947 769 301 | - | - | 947 769 301 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 86 277 463 | 3 036 432 | - 420 297 | 88 893 598 |
| Equipo de cómputo | 121 625 574 | 11 566 106 | - 30 964 | 133 160 716 |
| Vehículos | 19 303 842 | - | - | 19 303 842 |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 14 338 345 | - | - | 14 338 345 |
| Total Activo Bruto | 1 377 810 482 | 14 602 538 | - 451 261 | 1 391 961 759 |

| Cuenta | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | | |
|--|------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | Diciembre 2022 | Adiciones | Retiros | Diciembre 2023 |
| Edificios | 335 479 668 | 29 248 618 | - | 364 728 286 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 59 910 248 | 7 008 294 | - 420 297 | 66 498 246 |
| Equipo de cómputo | 93 778 976 | 8 466 345 | - 30 964 | 102 214 357 |
| Vehículos | 14 206 122 | 1 433 580 | - | 15 639 702 |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 12 183 759 | 488 052 | - | 12 671 811 |
| Total Depreciación | 515 558 773 | 46 644 889 | - 451 260,96 | 561 752 401 |
| Total Propiedad Planta y Equipo Neto | 862 251 709 | | | 830 209 358 |



| Cuenta | COSTO DE ADQUISICIÓN | | | |
|--|----------------------|-------------------|----------------|----------------------|
| | Diciembre 2021 | Adiciones | Retiros | Diciembre 2022 |
| Terrenos | 188 495 957 | - | - | 188 495 957 |
| Edificios | 947 769 301 | - | - | 947 769 301 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 81 907 797 | 4 679 929 | 310 263 | 86 277 463 |
| Equipo de cómputo | 116 300 725 | 5 325 924 | 1 075 | 121 625 574 |
| Vehículos | 19 303 842 | - | - | 19 303 842 |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 14 338 345 | - | - | 14 338 345 |
| Total Activo Bruto | 1 368 115 967 | 10 005 853 | 311 338 | 1 377 810 482 |

| Cuenta | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | | |
|--|------------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| | Diciembre 2021 | Adiciones | Retiros | Diciembre 2022 |
| Edificios | 305 394 254 | 30 085 414 | - | 335 479 668 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 52 477 784 | 7 755 923 | 323 459 | 59 910 248 |
| Equipo de cómputo | 82 902 632 | 10 876 344 | - | 93 778 976 |
| Vehículos | 12 772 542 | 1 433 580 | - | 14 206 122 |
| Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico) | 11 695 707 | 488 052 | - | 12 183 759 |
| Total Depreciación | 465 242 919 | 50 639 313 | 323 459 | 515 558 773 |
| Total Propiedad Planta y Equipo Neto | 902 873 048 | | | 862 251 709 |

| ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2023) | | |
|--|--|------------------|
| # ACTIVO | DETALLE | COSTO |
| Akiro | MUEBLES DE LA RECEPCIÓN | 231 617 |
| 30-1576 | MESA RECTANGULAR PARA FISCALIA | 365 349 |
| 30-1678 | MOTOGUARAÑA FS-120 STIHL | 271 457 |
| 30-1677 | DISPENSADOR DE JUGOS | 163 680 |
| 40-0673 | TABLET Y COJIN LUMBAR DESARROLLO PROFESIONAL | 173 889 |
| 30-1679 | MEZCLADORA GRABADORA ZOOM | 370 070 |
| 40-0676 | MONITOR SAMSUNG | 202 925 |
| 40-0676 | MONITOR SAMSUNG | 235 000 |
| 30-1679 | COMPRA DE MAQUINA DE CORTAR ZACATE | 188 001 |
| 30-1681 | MUEBLE ESTILO BIBLIOTECA, CON PUERTA AZUL CON GRIS | 489 320 |
| 30-1687 | BANCA CON ESPALDAR COLOR CAFÉ | 67 701 |
| 30-1688 | BANCA CON ESPALDAR COLOR CAFÉ | 67 701 |
| 40-0686 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LS PRO 4003DW | 209 723 |
| TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | | 3 036 432 |

NOTA: el monto registrado en enero 2023 por los muebles de recepción se debe a que quedo un saldo pendiente de pago al proveedor Akiro ya que la factura era en dólares y originalmente se registro con un tipo de cambio, pero cuando se canceló dicha factura el monto era mayor por lo que genero una diferencia de tipo de cambio.



| ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2023) | | |
|---|---|-------------------|
| # ACTIVO | DETALLE | COSTO |
| 40-0609 | IMPRESORA INK TANK 415 HP DIRECCIÓN EJECUTIVA | 129 479 |
| 40-0610 | MONITOR LENOVO S24E10 LED | 125 769 |
| 40-0611 | DISCO DURO EXTERNO DE 8TB SEAGATE USB | 130 373 |
| 40-0671 | SERVIDOR R350 XEON E-2334 | 3 615 727 |
| 40-0675 | DISCO DURO EXTERNO SEAGATE EXPANSION 14 TB | 231 971 |
| 40-0677 | PROYECTOR EPSON POWERLITE E20 AULAS | 345 141 |
| 40-0678 | COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FINANCIERO | 705 274 |
| 40-0612 | WEB CAM C-505 HD | 37 109 |
| 40-0675 | PROCESADOR AMD RYZWN Y | 139 000 |
| 40-0675 | MEMORIA DDR4 64GB PARA HUELLA | 121 254 |
| 40-0614 | TABLE XIAOMI RDMI PAD | 198 089 |
| 40-0679 | COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO DESARROLLO | 705 274 |
| 40-0680 | COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FINANCIERO | 705 274 |
| 40-0681 | COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO DESARROLLO | 705 274 |
| 40-0682 | COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FISCALIA | 705 274 |
| 40-0683 | COMPUTADORA LENOVO DEPARTAMENTO FISCALIA | 705 274 |
| 40-0684 | SWITCH ARUBA 48G 1930 | 629 648 |
| 40-0685 | COMPUTADORA ESTACIONAL SET HUELLA CPA | 1 630 902 |
| TOTAL ADQUISICIONES EQUIPO DE COMPUTO | | 11 566 106 |

(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponden a lo siguiente:

| Detalle | Diciembre | |
|--|-------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo | 66 077 788 | 218 738 557 |
| Total | 66 077 788 | 218 738 557 |

(Nota 13) Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

| Detalle | Diciembre | |
|--|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo | 3 668 963 | 5 862 398 |
| Total | 3 668 963 | 5 862 398 |

(Nota 14) Programas y Licencias, neto

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

| Detalle | Diciembre | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| <i>Costo:</i> | | |
| Saldo al inicio de periodo | ₡ 81 448 645 | 80 475 324 |
| Adiciones | - | 973 322 |
| Saldos final | 81 448 645 | 81 448 645 |
| <i>Amortización acumulada:</i> | | |
| Saldo inicial de periodo | 57 543 628 | 48 973 343 |
| Aumento cargado al estado de actividades | 7 316 935 | 8 570 281 |
| Saldos final | 64 860 563 | 57 543 625 |
| Programa y licencias neto | ₡ 16 588 083 | 23 905 020 |

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, en el estado de actividades. Y en la nota 21, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo | ₡ 46 644 890 | 50 639 313 |
| Gasto registrado por amortización de intangibles | 7 316 937 | 8 570 282 |
| Total depreciaciones y amortizaciones | ₡ 53 961 827 | 59 209 595 |

(Nota 15) Cuentas por pagar y Provisiones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Proveedores | ₡ 11 895 990 | 8 580 202 |
| Pólizas por pagar | 20 520 412 | 18 415 713 |
| Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPI,ISR) | 16 796 620 | 16 331 969 |
| Depósitos en garantía | 1 340 278 | 367 740 |
| Devoluciones | 69 096 | 276 855 |
| Fondo de Caja Chica por pagar | 1 029 418 | - |
| Impuesto Valor Agregado-débito fiscal | 616 691 | 506 866 |
| Otras cuentas por pagar | 16 633 | - |
| Aguinaldo | 2 593 124 | 2 503 400 |
| Vacaciones | 9 623 857 | 14 170 098 |
| Cesantía | 13 093 375 | 9 010 338 |
| Provisión procesos legales (Nota 35) | 10 125 000 | 7 239 769 |
| Total cuenta por pagar | ₡ 87 720 495 | 77 402 950 |

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 31 de diciembre 2023, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

| | Procesos Legales (Litigios) | Vacaciones | Aguinaldo | Cesantía | Provisión Actividades de Capacitación | Baile de Gala |
|---|--------------------------------|------------------|------------------|-------------------|---|---------------|
| Saldo al inicio de Periodo (Enero 2023) | ₡ 7 239 769 | 14 170 098 | 2 503 400 | 9 010 338 | - | - |
| Aumento de Provisión | 10 806 500 | 16 447 810 | 33 108 451 | 7 253 593 | - | 16 250 533 |
| Provisión Utilizada | - | - | - | - | - | - |
| Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral) | - 7 921 269 | - 20 994 051 | - 33 018 728 | - 3 170 556 | - 24 179 303 | - 16 250 533 |
| Saldo Final | ₡ 10 125 000 | 9 623 857 | 2 593 124 | 13 093 375 | - | - |

(Nota 16) Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cuotas de CPA recibidas por adelantado | ₡ 16 269 844 | 15 750 753 |
| Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado | 1 836 140 | 1 141 424 |
| Pagos Adeantados Clientes Externos | - | 25 |
| Pago Adelantado de Libros | 1 287 500 | 189 830 |
| Total Ingresos Diferidos | ₡ 19 393 484 | 17 082 032 |

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de diciembre 2023 , es de ₡259 754 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras. También corresponde al pago por



adelantado que realizan los despachos por la compra de los libros de NIIF, NIA y NIIF Pymes los cuales se entregarán en enero de 2024.

Libros: Corresponde a pagos por adelantado realizados por colegiados y público en general, por la venta de libros de NIIF, NIA y NIIF Pymes, los cuales se esperan sean retirados en el mes de diciembre 2023.

(Nota 17) Depósitos pendientes de aplicar

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ₡ 1 961 838 y ₡ 909 803, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

(Nota 18) Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios | ₡ 241 909 783 | 217 780 314 |
| Cuotas al fondo | 14 008 299 | 14 104 905 |
| Pago de subsidios y comisiones | -531 100 | - 914 400 |
| Intereses ganado inversiones vencidas en el mes | 17 463 358 | 7 012 827 |
| Intereses por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios | 9 878 175 | 5 197 633 |
| Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio | -1 923 450 | - 193 624 |
| Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios | 236 512 | 375 961 |
| Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios | -355 784 | - 1 453 833 |
| Total | ₡ 280 685 793 | 241 909 783 |

Nota: Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.



Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N° 3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N° 240 del 25 de enero del 2023". Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se depositará al beneficiario señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.
- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N° 9379 "Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad" o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.



Resultados del estudio actuarial:

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 5 años al 31 de mayo de cada año, se detallan enseguida:

| Subsidios por sepelio | | | | | | |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|
| Año | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
| Cantidad | 7 | 11 | 19 | 18 | 7 | 62 |
| Monto | ₡350 000 | ₡550 000 | ₡950 000 | ₡900 000 | ₡531 100 | ₡3 281 100 |

Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N° 416-2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- a) Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N° 1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- c) En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso contrario, el Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 hay 449 colegiados suspendidos y 439 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de

Mutualidad y Subsidios, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

(Nota 19) Ingresos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ingreso por cuota Ordinaria | ₡ 646 852 143 | 648 853 569 |
| Ingreso por cuota Extraordinaria | 3 666 667 | 3 107 500 |
| Total de cuotas | 650 518 809 | 651 961 069 |
| Capacitaciones | 108 264 255 | 110 470 700 |
| Incorporaciones | 36 008 640 | 31 816 490 |
| Despachos o Firma de Contadores Públicos | 78 451 260 | 71 774 230 |
| Otros ingresos: | | |
| Timbre de Ley 6663 | 24 472 837 | 23 170 825 |
| Colocación de libros y artículos promocionales | 1 550 283 | 7 245 583 |
| Alquileres | 8 207 162 | 5 755 784 |
| Certificaciones | 6 274 000 | 5 390 429 |
| Reposición de distintivos CPA | 1 411 655 | 1 588 000 |
| Ausencia en actividades | 164 000 | 180 000 |
| Aniversario - Baile | 3 949 001 | 3 644 999 |
| Diversos- ver detalle | 17 035 917 | 6 655 710 |
| Total otros ingresos | 63 064 855 | 53 631 330 |
| Total de Ingresos | ₡ 936 307 820 | 919 653 819 |

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 31 de diciembre 2023 y 2022 son:

| Detalle | Diciembre | |
|---|---------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Diversos | | |
| Colegiatura de suspendidos | ₡ 3 226 557 | 3 364 907 |
| Depósitos pendientes de aplicar con más de un año | 744 461 | 63 368 |
| Ingresos varios | 10 449 866 | 105 155 |
| Adherentes miembros AIC | 26 208 | 363 330 |
| Facturas electrónicas | - | 10 000 |
| Máquinas BIMBO | - | 6 197 |
| Reposición de mesa | 62 500 | - |
| Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos | 2 526 326 | 2 449 926 |
| Envíos y encomiendas | - | 16 828 |
| Ingresos por Casos Judiciales | - | 276 000 |
| Total Ingresos Diversos | ₡ 17 035 917 | 6 655 710 |



(Nota 20) Gastos por servicios personales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Salarios horas regulares | ₡ 351 903 247 | 352 495 369 |
| Horas doble | - | 351 841 |
| Horas extras | 4 534 507 | 1 717 829 |
| Licencia maternidad | 318 362 | 869 836 |
| Caja Costarricense Seguro Social | 80 231 757 | 78 193 364 |
| Seguro riesgos de trabajo | 3 660 208 | 3 594 709 |
| Ley de Protección del Trabajador | 13 725 780 | 13 480 161 |
| Asociación Solidarista de Empleados | 12 829 185 | 14 364 057 |
| Aguinaldo | 30 533 987 | 29 943 930 |
| Vacaciones | 5 528 394 | 9 303 395 |
| Cesantía | 6 671 605 | 4 795 745 |
| Subsidio de incapacidades | 2 255 960 | 919 659 |
| Procesos Judiciales (Nota 35) | 7 118 404 | - |
| Total Gastos por Servicios personales | ₡ 519 311 395 | 510 029 894 |

(Nota 21) Gastos por servicios no personales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



| Detalle | Diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Atenciones | ₡ 2 246 228 | 1 289 645 |
| Atención al personal | 1 733 072 | 3 045 619 |
| Actividades recreativas y sociales | 4 871 775 | 3 003 042 |
| Actividades deportivas | 5 276 827 | 2 416 128 |
| Gastos en filiales | 4 268 137 | 5 120 958 |
| Proceso electoral | 5 632 501 | 485 000 |
| Actividades de Fin de Año | 14 958 452 | 14 317 090 |
| Membresías con organismos | 13 300 182 | 14 454 946 |
| Gasto Asamblea 2022-2023 | 2 588 515 | 452 118 |
| Incorporaciones | 15 790 575 | 8 209 718 |
| Capacitaciones | 47 172 258 | 47 824 440 |
| Comisiones de Trabajo | 202 963 | 343 654 |
| Junta Directiva | 1 565 566 | 181 504 |
| Impuestos municipales | 4 152 986 | 4 007 722 |
| Gastos Impuesto Valor Agregado | 27 071 433 | 25 357 733 |
| Impuesto de renta capital inmobiliario | 1 050 049 | 661 488 |
| Impuesto por Remesas al Exterior | - | 3 444 414 |
| Publicaciones y suscripciones | 3 706 616 | 7 115 220 |
| Seguros y pólizas | 7 814 121 | 7 559 563 |
| Comunicaciones | 14 400 000 | 14 400 000 |
| Factura electrónica | 707 316 | 412 775 |
| Compra de libros NIIF | 79 822 | - |
| Conectividad | 2 400 000 | 2 400 000 |
| Capacitación Colaboradores | 691 732 | 2 178 203 |
| Otras Atenciones | 357 611 | 580 623 |
| Timbres dañados | 31 | - |
| Comisiones en venta de timbres | - | 105 080 |
| Mantenimiento de sistemas | 9 572 607 | 10 378 788 |
| Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA | 1 751 363 | - |
| Servicios de consultoría legal | 12 620 231 | 12 600 000 |
| Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros | 13 880 642 | 9 044 006 |
| Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje | 32 043 570 | 26 887 704 |
| Auditoría Externa | - | 2 580 000 |
| Viáticos y transportes | 1 221 110 | 883 088 |
| Parqueos | 272 461 | 322 225 |
| Encomiendas | 32 955 | 52 679 |
| Reposición de distintivo CPA | 260 000 | 260 000 |
| Gasto Aniversario | - | 6 917 331 |
| Impuesto Renta Inversiones | 1 442 357 | 1 263 623 |
| Otros | 43 596 | 4 390 |
| Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos | ₡ 255 179 659 | 240 560 515 |
| Otros gastos por servicios no personales | | |
| Depreciaciones y Amortizaciones | | |
| Depreciaciones (Nota 14) | 46 644 890 | 50 639 313 |
| Amortizaciones (Nota 14) | 7 316 937 | 8 570 282 |
| Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10) | 7 591 954 | 4 234 718 |
| Subtotal de Otros gastos por servicios no personales | 61 553 781 | 63 444 312 |
| Total gastos por servicios no personales | ₡ 316 733 440 | 304 004 828 |

(Nota 22) Gastos por mantenimiento y reparaciones:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:



| Detalle | Diciembre | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Equipo de cómputo para oficina | ₡ 812 188 | 1 280 162 |
| Equipo y sistemas de cómputo | 9 622 938 | 7 250 438 |
| Reparaciones de sede | 11 133 226 | 14 599 192 |
| Mantenimiento de vehículo | 858 306 | 380 578 |
| Mantenimiento de gimnasio Multiuso | 65 000 | - |
| Mantenimiento de moto | 536 113 | 714 116 |
| Total mantenimiento reparaciones | ₡ 23 027 771 | 24 224 485 |

(Nota 23) Gastos por materiales y suministros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Papelería y útiles de oficina | ₡ 5 902 077 | 3 101 029 |
| Fotocopiado | 1 418 865 | 1 374 216 |
| Suministros de limpieza y cocina | 7 842 969 | 6 603 676 |
| Combustible y lubricantes | 1 463 027 | 1 335 274 |
| Menaje y manteles | 144 566 | 18 568 |
| Otros Materiales y suministros | 358 761 | 359 352 |
| Total materiales y suministros | ₡ 17 130 266 | 12 792 116 |

(Nota 24) Gastos por servicios básicos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Agua | ₡ 4 378 102 | 4 413 567 |
| Electricidad | 8 714 473 | 7 831 008 |
| Teléfono | 2 350 387 | 2 182 918 |
| Internet | 3 411 732 | 3 866 554 |
| Total servicios básicos | ₡ 18 854 695 | 18 294 047 |

(Nota 25) Costo de ventas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ₡ 976 091 y ₡ 3 569 951 para cada año, respectivamente.

(Nota 26) Gastos Financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Comisión cobro de tarjeta | ₡ 8 064 903 | 9 132 382 |
| Descuento por pronto pago | 5 603 267 | 7 483 647 |
| Comisiones financieras | 18 011 174 | 16 798 346 |
| Total Gastos Financieros | ₡ 31 679 344 | 33 414 374 |

(Nota 27) Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Intereses | ₡ 56 883 805 | 21 170 405 |
| Comisiones | 3 552 071 | 3 166 617 |
| Otros | 66 362 | 66 434 |
| Total Ingresos financieros | ₡ 60 502 238 | 24 403 456 |

(Nota 28) Diferencias de cambio netas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

| Detalle | Diciembre | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ingreso por diferencial cambiario | ₡ 1 259 950 | 248 514 |
| Gasto por diferencial cambiario | - 930 977 | - 993 265 |
| Total diferencia de cambio | ₡ 328 973 | - 744 751 |

(Nota 29) Instrumentos Financieros**Administración de riesgos financieros**

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio



- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

Marco de administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de



capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 31 de diciembre 2023 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

| Cuenta | Al 31 de Diciembre | |
|--|----------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) : | 126 202 154 | 187 314 264 |
| Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9,10 y 12) : | 692 295 734 | 506 312 612 |
| Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) : | 77 380 046 | 39 840 185 |
| Total | ₡ 895 877 934 | 733 467 061 |

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.



Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.



El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 31 de diciembre 2023 y 2022 del Colegio es de US\$ 12 780 (2022: es una posición pasiva de US \$2 140), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2023 sería un monto aproximado de ₡6 733 322, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 31 de diciembre 2023 y 2022 es de ₡526,88 y ₡601,99.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

| Detalle | Al 31 de Diciembre de 2023 | | Al 31 de Diciembre de 2022 | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| | Equivalentes en colones | Equivalentes en US\$ | Equivalentes en colones | Equivalentes en US\$ |
| Activos financieros: | | | | |
| Disponibilidades | ₡ 8 787 879 | 16 679 | ₡ 3 180 548 | 5 283 |
| Pasivo financiero | | | | |
| Cuentas por pagar | 2 054 557 | 3 899 | 1 892 236 | 3 143 |
| Posición neta | ₡ 6 733 322 | US\$ 12 780 | ₡ 1 288 312 | US\$ 2 140 |

Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.



Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

(Nota 30) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres

1.Capacitaciones



| Cuenta | Diciembre | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| INGRESOS | | |
| Capacitación, Cursos y charlas presenciales / virtual | ₡ 7 028 630 | ₡ 14 863 682 |
| Almuerzos CPA // Parrillada | 1 276 186 | - |
| Capacitación en línea, E-Learning | 70 659 475 | 79 723 100 |
| Jornada Nacional de Actualización Tributaria | 11 022 333 | 6 108 167 |
| Mes de la Contaduría Pública | 4 015 151 | 5 215 408 |
| Congreso | 14 262 480 | 4 560 343 |
| Total Ingresos | ₡ 108 264 255 | ₡ 110 470 700 |

| Cuenta | Diciembre | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| GASTOS | | |
| Honorarios de capacitación presencial / virtual | ₡ 25 543 604 | ₡ 28 043 382 |
| Alimentación capacitación presencial | 238 938 | - |
| Otros gastos de capacitación | 178 824 | 143 768 |
| Jornada Actualización Tributaria | 5 526 174 | 5 421 131 |
| Honorarios de capacitación en línea | - | 1 006 784 |
| Mes de la Contaduría | 7 169 472 | 8 652 596 |
| Congreso Anual | 8 515 247 | 4 556 779 |
| Total Gastos | ₡ 47 172 258 | ₡ 47 824 440 |
| Total Excedentes | ₡ 61 091 997 | ₡ 62 646 260 |

2. Incorporaciones

| Cuenta | Diciembre | |
|-----------------|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| INGRESOS | | |
| Incorporaciones | ₡ 36 008 640 | 31 816 490 |
| GASTOS | | |
| Incorporaciones | 15 790 575 | 8 209 718 |
| Total | ₡ 20 218 065 | 23 606 772 |

3. Timbres

| Cuenta | Diciembre | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| INGRESOS | | |
| Timbres | ₡ 24 472 837 | 23 170 825 |
| COSTO DE VENTAS | | |
| Timbres | - 303 245 | - 724 925 |
| Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA | - 1 751 363 | - |
| Total | ₡ 22 418 229 | 22 445 900 |

**(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad**

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

(Nota 32) Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

(Nota 33) Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

(Nota 34) Impuesto sobre la renta

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 31 de diciembre 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:



Conciliación fiscal

Por el mes terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

Resumen de la conciliación fiscal

| Detalle | Diciembre | |
|---|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades) | ₡ 20 827 809 | 11 254 333 |
| Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles | 220 412 386 | 217 207 586 |
| Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables | - 261 803 843 | - 245 569 380 |
| Impuesto sobre la renta, neto | ₡ - | - |

(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 31 de diciembre 2023. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

PROCESOS CONTENCIOSOS

| 1- R.V.B. | |
|-----------------------|---|
| Expediente | 22-000783-1027CA |
| Actor (siglas) | R.V.B. |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |



| | |
|---|--|
| Motivo | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO) |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones) |
| Provisión | <p>Se recomienda provisionar un monto de 600 mil de honorario (según tarifa establecida 20% de la estimación) más 300.000 daño moral. Total: NOVECIENTOS MIL COLONES</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 3 meses, llevamos esperando más de 6 meses sin dictarse.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena contra el Colegio, es de 2 años mínimos.</p> |
| Estado | <p>Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.</p> <p>Medidas Cautelares fueron rechazadas.</p> <p>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.</p> <p>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</p> |
| Fecha de notificación de traslado | <p>Notificados el 24 febrero 2022</p> <p>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.</p> |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad baja de condena contra el Colegio. |



| 2- J.P.E | |
|---|--|
| Expediente | 22-005477-1027-CA |
| Actor (siglas) | J.P.E |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| Motivo | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO Medida rechazada. |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | Sin definir |
| Provisión | <p>Se recomienda provisionar un monto de 300 mil colones para costas personales según tarifa para cuantías inestimables y 300 mil para daño moral. Total SEISCIENTOS MIL COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses, a la fecha no se ha realizado audiencia preliminar.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, se estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año mas inclusive.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos.</p> |
| Estado | <p>Medidas Cautelares fueron rechazada el 21 de abril del 2023.</p> <p>Demanda contestada 21 de diciembre 2022</p> <p>Audiencia Preliminar se reagendó para el 22 de febrero de 2024, 9 a.m.</p> |



| | |
|--|--|
| Fecha de notificación de traslado | Notificados 21 de noviembre 2022 |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad baja de condena contra el Colegio. |

| 3- A.H.A | |
|---|---|
| Expediente | 23-000400-1027-CA |
| Actor (Siglas) | A.H.A |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| Motivo | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | 30.000.000.00 (treinta millones de colones) |
| Provisión | <p>Se recomienda una provisión de 5.500.000 colones por concepto de honorarios y 500.000 daño moral. Total: SEIS MILLONES DE COLONES.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año o más incluso.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> |



| | |
|--|--|
| | En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos o más incluso. |
| Estado | Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor el 10/3/2023. Se contesta la demanda de fondo en tiempo. Se celebró audiencia, a la espera de sentencia. |
| Fecha de notificación de traslado | Notificados 20 de febrero 2023 |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50) |

| 4- R.V.B. | |
|---|---|
| Expediente | 22-006090-1027-CA |
| Actor (Siglas) | R.V.B |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| Motivo | PROCESO DE CONOCIMIENTO |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | ¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones) |
| Provisión: | Se recomienda una provisión de 4.000.000 millones para honorarios y 500 daño moral, Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones. |



| | |
|--|---|
| | <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos</p> |
| Estado | <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>La parte actora solicitó una suspensión de 3 meses en el proceso Contencioso.</p> <p>Junta Directiva tiene pendiente de resolver un recurso de apelación en sede administrativa.</p> |
| Fecha de notificación de traslado | Notificados 28 de febrero del 2023 |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50) |

| 5- R.V.B. | |
|-----------------------|---|
| Expediente | 22-006706-1027-CA |
| Actor (Siglas) | R.V.B |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| Motivo | MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO |



| | |
|---|--|
| Estimación de la Cuantía de la demanda | ϕ20.000.000,00 (Veinte millones de colones) |
| Provisión | <p>NOTA: En este caso, se hace la observación que el caso se dio por concluido administrativamente, solo estamos a la espera de la sentencia, liberando de costas al Colegio.</p> <p>Considero que <u>por ahora el Colegio no debe aprovisionar nada</u>, sin embargo, una vez que tengamos información de la sentencia, informaremos si el Colegio debe o no aprovisionar los siguientes montos: 4.000.000 millones para honorarios y 500 daño moral.</p> <p>Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p> |
| Estado | <p>Se acogieron las medidas cautelares en favor del actor.</p> <p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>Administrativamente la Junta Directiva acogió nulidad y archivo el expediente.</p> <p>Se celebra audiencia el 31 de octubre 2023, actor presentó escrito desistiendo de la indemnización y pretensiones.</p> <p>A la espera de que se dicte resolución dando por terminado el proceso y archivado.</p> |
| Fecha de notificación de traslado | Notificados 28 de febrero del 2023 |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50) |

| 6- PROCESO CONTRA ELIMINACION DE TARIFA DE HONORARIOS | |
|--|--|
| Expediente | 22-005798-1027-CA |
| Actor | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Demandado | El Estado |



| | |
|---|--|
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |
| Motivo | Invalidez del Decreto que elimina la Tabla de Honorarios mínimos |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | El proceso es inestimable. |
| Provisión | El tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena contra el Colegio, es de alrededor de 3 años de conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de ₡242.000,00 (Tarifa general, proceso de conocimiento). |
| Estado | Se planteó la demanda de conocimiento. Se acoge la apelación de la Procuraduría General de la República y se revoca medida cautelar y se mantiene decreto que elimina la obligatoriedad de las tarifas mínimas. A la espera de fijación de audiencia para el proceso de conocimiento. |
| Fecha de notificación de traslado | El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio. |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad media (50/50) |

| | |
|-----------------------|---|
| 7- J.A.M.G | |
| Expediente | 23-006286-1027-CA |
| Actor (Siglas) | J.A.M.G. |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda |



| | |
|---|--|
| Motivo | MEDIDA CAUTELAR |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | Sin estimación |
| Provisión | Por ahora el Colegio no debe aprovisionar nada, ya que el proceso de conocimiento no ha sido interpuesto. |
| Estado | A la espera de la resolución sobre medida cautelar |
| Fecha de notificación de traslado | Notificados 16 de noviembre del 2023 |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Probabilidad media a baja de condena contra el Colegio. (50/50) |

EJECUCIONES DE SENTENCIA A FAVOR DEL COLEGIO

| C.F.A.V. | |
|---|--|
| Expediente | 17-002111-1027-CA-4 |
| Actor (Siglas) | C.F.A.V. |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Ejecución de Sentencia |
| Motivo | Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio. |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡3.839.307,80 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos siete con colones con ochenta céntimos.) |



| | |
|--|--|
| Provisión | Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio, por tanto, no requiere provisión. |
| Estado | En proceso de embargos. |
| Fecha de notificación de traslado | 19/12/2022 |
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | SE DECRETA EMBARGO en los bienes del señor Carlos Francisco Alvarado, hasta por la suma de ₡5.758.961,70 (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un colones con setenta céntimos). |

| | |
|---|--|
| R.V.B, A.H, J.P. | |
| Expediente | 21-0005157-1027-CA |
| Actores (Siglas) | R.V.B, A.H, J.P. |
| Demandado | Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica |
| Instancia | Ejecución de Sentencia |
| Motivo | Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio. |
| Estimación de la Cuantía de la demanda | En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡1.826.743,37 colones a cobrar al actor por costas personas y procesales. |
| Provisión | Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio por tanto no requiere provisión. |
| Estado | Se resolvió el recurso de apelación interpuesto por el actor y se otorgó un monto de ₡1.518.863,70 colones a favor del colegio que se depositarán en una cuenta judicial. |
| Fecha de notificación de traslado | 8 de Junio 2023. |



| | |
|--------------------------------------|--|
| Director Jurídico | Asesoría Legal Interna |
| Probabilidad de ganar el caso | Pendiente que se decreten embargos y se acoja la liquidación. |

(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de diciembre 2023 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de enero 2024.